

ACTA DE REUNIÓN N° 3 /2020 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	04.08.2020
Fecha de realización	11.08.2020
Hora de inicio	11:30 hrs.
Hora de término	14:00 hrs.
Lugar	Sala de Reuniones SEREMI de Justicia y DD.HH Región de Atacama.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Margarita Contreras Rios	Seremi de Justicia y DD.HH	Titular	Seremi de Justicia y DD.HH.
Aida Osses Herrera	I. Corte de Apelaciones	Titular	Poder Judicial
Ariel Guzman Moya	Fiscal Regional (s)	Subrogante	Ministerio Público
Raúl Palma Olivares	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública.
Juan Caneo Farías	Jefe de III Zona	Titular	Carabineros de Chile.
Patricio Pinto Castro	Abogado	Titular	Colegio de Abogados.
Juan Sánchez Quero	Jefe Regional	Titular	Policía de Investigaciones

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Victor Guerrero Zeballos	Secretario de la Comisión	Titular	Seremi de Justicia y DD.HH.
Coronel Victor Vera Bustos	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile.
Tomas Garay Pérez	Director Regional (s)	Subrogante	Servicio Nacional de Menores.
Paulo Muñoz Pedemonte	Presidente Juzgado de Garantía de Copiapó	Profesional	Poder Judicial
Lorena Rojo Venegas	Pta. Tribunal Oral en lo Penal de Copiapó	Profesional	Poder Judicial
Juan Carlos Cortes	Administrador Tribunal Oral en lo Penal de Copiapó	Profesional	Poder Judicial

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión de fecha 17.06.2020, para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, , por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹</p> <p>Así las cosas, se acredita en la presente sesión el quorum suficiente para sesionar, teniendo en consideración la totalidad de los miembros de la mesa presentes.</p>
II.	Ratificación de acuerdo en contexto de estado de excepción constitucional y emergencia sanitaria producto del COVID-19.	<p>Producto de la gran incertidumbre existente a nivel nacional producto de la pandemia y actual emergencia sanitaria y, su prolongación por mucho más tiempo del originalmente imaginado, el cual ha traído aparejado conflictos o nudos críticos dentro del sistema de justicia penal, se ratifica el acuerdo de la Mesa de enfocar - de manera provisoria hasta que culmine la emergencia sanitaria - tratar únicamente materias relacionadas con la contingencia.</p>
III.	Situación sanitaria al interior de las Unidades Penales.	<p>La Secretaria Regional Ministerial explica ampliamente los diferentes protocolos que se han instaurado en la Unidad Penal de Copiapó, conjuntamente con la decisión de mantener canceladas las visitas al interior del establecimiento penitenciario.</p> <p>Comenta, además, que el pasado fin de semana salió un caso sospechoso por COVID – 19 del interior de la unidad penal de Copiapó, no pudiendo obtener actualmente un resultado certero de su positividad o no. En dicho caso, se tomaron la totalidad de medidas y activación de protocolos para actuar de la mejor forma posible, encontrándose aislado dicho interno en la enfermería de la unidad penal, sin síntomas. Se calcula que, en el peor o más grave de los casos, podríamos tener un escenario de 54 internos contagiados. Todo lo anterior, informado a la Defensoría Penal Pública.</p> <p>Por otro lado, informa que la infraestructura que se ocupada como Escuela al interior de la Unidad Penal, se comenzó a ocupar como espacio de segregación o aislamiento en caso de existir contagios al interior de la Unidad Penal.</p> <p>Finalmente, informa la Seremi de Justicia y DD.HH que ha existido mucha presión al interior de las unidades penales por parte de los diferentes internos debido al aislamiento producto de la emergencia sanitaria, lo cual ha sido correctamente controlado por parte de Gendarmería de Chile.</p>

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

		<p>Existe un ofrecimiento por parte de esta Seremía de Justicia y DD.HH - en caso de que los tribunales en materia penal o la I. Corte de Apelaciones de Copiapó lo requiera – información oportuna de todo lo que pueda eventualmente ocurrir al interior de las 3 unidades penales en la Región.</p>
<p>IV. Funcionamiento de los Juicios orales en los Juzgados de Garantía y Tribunal Oral en lo Penal. .</p>		<p>Se informa por parte de esta Seremía de Justicia y DD.HH, en atención a los acuerdos tomados en la última mesa de coordinación de fecha 17 de junio del presente año, que se deberá trabajar por parte de todos los intervinientes del sistema de justicia penal un protocolo interinstitucional de actuación para la ejecución de las audiencias de juicio oral.</p> <p>Se otorga la palabra al Juez presidente del Juzgado de Garantía quien ha sido designado por parte del Poder Judicial conjuntamente con una comisión para trabajar y redactar un protocolo.</p> <p>Así las cosas, informa que el protocolo se ha redactado y se ha retroalimentado con las demás instituciones partícipes de las diferentes instancias procesales como el Ministerio Público y Defensoría Penal Pública.</p> <p>En dicho contexto, cabe precisar que el Ministerio Público realizó observaciones en orden a las notificaciones que debiesen siempre estar a cargo del tribunal. Sin perjuicio de ello, el tribunal informo que se ha estado siendo colaborado por funcionarios de Carabineros de Chile para realizar todas las notificaciones que sean necesarias. En cuanto a lo argumentado por parte de la defensoría penal pública, al lugar de rendición de algunas pruebas, específicamente las declaraciones de imputados, testigos o peritos, concluyendo por parte de los intervinientes que el mejor lugar donde esta prueba debe llevarse a cabo en el tribunal. Además, respecto de los controles de detención, la defensoría solicito que estos siempre se tomen en las dependencias del tribunal.</p> <p>Para finalizar dicha exposición se otorga la palabra al Fiscal Regional y al Director Regional de la Defensoría Penal Pública, a fin de que - de manera resumida – entreguen sus apreciaciones conforme a lo ejecutado.</p> <p>Los servicios anteriormente mencionados realizaron observaciones atendibles y razonables de acuerdo a la emergencia sanitaria actual y el normal funcionamiento de los procesos, las cuales fueron todas recogidas por parte de la Comisión encargada de la redacción, incorporándolas al protocolo actual.</p> <p>Sin perjuicio de todo lo que se ha ejecutado a nivel regional, se informa que la Excm. Corte Suprema, conjuntamente con el Fiscal Nacional y el Defensor Nacional, se encuentran trabajando en un protocolo a nivel nacional concordante con la ejecución de los juicios orales.</p> <p>Finalmente, se remitió el protocolo definitivo ante la I. Corte de Apelaciones de Copiapó para que este fuese suscrito e informado oficialmente.</p> <p>Toma la palabra la presidenta del Tribunal Oral en lo Penal, informando que a la fecha se han realizado 8 juicio orales en modalidad remota siempre y cuando rija la plena voluntad y disposición de las partes del proceso y que favorezca directamente sus intereses. Sin perjuicio de que, la imposibilidad de continuar con los juicios orales son la controversia propiamente tal, donde la bilateralidad de la audiencia goza plena relevancia, los cuales no son de carácter colaborativos, evidentemente no se van a poder realizar de manera virtual.</p> <p>Se informa además que recién el 14 de septiembre del presente año, se establecerán las</p>

	<p>condiciones aptas sanitarias al interior de los tribunales tanto garantía con tribunal oral en lo penal para llevar adelante los juicios orales de manera presencial. Pero hasta el momento de hoy, sumada la cuarentena, solamente se han podido llevar a cabo juicios de manera remota.</p> <p>Finalmente, se informa que existe una preocupación por parte de todos los intervinientes el hecho de estimular de mejor manera para que se realicen los juicios orales en la medida que las condiciones sanitarias vayan mejorando.</p>
--	---

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Traer a la mesa a don Franco Espinoza Jefe Administrativo de la Corporación de Administración del Poder Judicial.	Próxima mesa.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Gendarmería de Chile	Instalación de Panadería en el CDP de Vallenar	Reprogramado hasta la reposición del sistema eléctrico en dicho recinto penal.
2	Gendarmería de Chile	Mejoramiento del sistema eléctrico CCP de Copiapó	Parcialmente ejecutado se encuentra bajo análisis del Departamento de Infraestructura.
3	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Convocar a la Directora del Servicio de Registro Civil e Identificaciones, a objeto de tratar la posibilidad de contar con un sistema de verificación de identidad de personas en tribunales con competencia en materia penal, situación relevada como asunto importante dentro de la Región.	Reprogramada producto de emergencia sanitaria nacional.

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	No hay.

8. Firma responsable

<p>Margarita Contreras Rios Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región Atacama</p>	 
---	---